

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.603

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.  
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Por un mes... 2'50  
Por trimestre. 7

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## Escuela Superior de Artes Industriales DE CORDOBA

PLAN DE ENSEÑANZAS PARA EL CURSO 1902-003

### Estudios elementales de Bellas Artes

Primer curso.—Lengua castellana: curso único.—Aritmética.—Francés, 1.º Lectura y traducción.—Concepto é historia de las artes.—Dibujo geométrico.—Dibujo ornamental.—Dibujo arquitectónico.—Modelado y vaciado.—Composición decorativa.

Segundo curso.—Geometría.—Francés, 2.º Escritura y conversación.—Dibujo geométrico.—Dibujo ornamental.—Dibujo de figura.—Dibujo topográfico.—Dibujo industrial.—Caligrafía.—Topografía.

### Estudios elementales de Industrias

Primer curso.—Dibujo geométrico.  
Segundo curso.—Dibujo geométrico é industrial.

### Tercer curso.—Construcción general.

### Estudios superiores de Artes industriales

Primer curso.—Estudios especiales de dibujo ornamental y composición decorativa.—Modelado y vaciado de figura y adorno.—Nociones de perspectiva.—Historia de las artes industriales, principalmente en España.

Segundo curso.—Metalisteria: comprendiendo en ella el grabado, cincelado, repujado, filigrana, esmaltes y fundición.—Guadamacería: cueros repujados, dorados, grabados y pintados.—Carpintería: ebanistería, talla, dorados y estofados.—Cantería: talla ornamental, sacado de puntos en piedra.—Cerámica y esmaltes.—Vaciados y moldajes en todas las materias.

La dirección de todos estos talleres estará a cargo de los Profesores de Bellas Artes ó Artes Industriales, cuya enseñanza tenga analogía con ellos, auxiliados por prácticos que ejercerán las funciones de Maestros de taller.

Las clases de esta Escuela se darán después de las horas ordinarias de trabajo.

### Exámen de ingreso

Para cursar en esta Escuela los estudios elementales de Bellas Artes, son indispensables los requisitos siguientes: solicitar el exámen de ingreso, del señor Director del Establecimiento, en papel de peseta, desde el día 1.º al 10 del próximo mes de Septiembre, de tres á cuatro de la tarde y de seis á ocho de la noche. Acompañar á la solicitud, que debe firmarse por el interesado, los documentos que justifiquen haber cumplido catorce años.

El exámen de ingreso consistirá en lectura, escritura al dictado y las cuatro reglas de Aritmética (sumar, restar, multiplicar y dividir). Los alumnos que acrediten haber cursado y aprobado cualquier clase de Dibujo en las suprimidas Escuelas de Bellas Artes ó de Artes y Oficios, podrán cursar los estudios elementales de la sección de Bellas Artes sin sufrir el referido exámen.

Para cursar los estudios superiores de Artes industriales deberán presentar los alumnos idénticos documentos y justificar debidamente tener aprobada en la Escuela provincial de Bellas Artes ó en la municipal de Artes y Oficios la enseñanza de Dibujo del antiguo, ó sufrir un detenido exámen de Aritmética, Geometría y Dibujo los alumnos que no tengan aprobado el Dibujo del antiguo en las Escuelas referidas.

Los derechos de exámen de ingreso tanto para la Sección de Bellas Artes como para la superior de Artes industriales, consistirán en cinco pesetas en metálico. Los alumnos que acrediten ser obreros ó hijos de obreros no abonarán derecho alguno para el exámen. Estos se verificarán en el local de esta Escuela (Plaza de Orive, 2) durante los días 11, 12, 13 y 15 de Septiembre próximo, de seis á ocho de la noche.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba 28 de Agosto de 1902.—El Secretario, M. Villegas Brieva.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

NOTA. La matrícula de los Estudios elementales de Bellas Artes y de los Superiores de Artes Industriales, se hará en el local de la Escuela Superior de Artes Industriales, y la de los estudios elementales de Industrias, en el del Instituto general y técnico.

## IMPRESIONES DE VIAJE

BARCELONA

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. El alma se engrandece, el aire penetra en el organismo con mayor facilidad y un ¡ah! de admiración se escapa de los labios al recibir las primeras impresiones de la hermosa ciudad del Llobregat y del Besòs.

La histórica Barcelona, que con sus múltiples industrias, su floreciente comercio y su vida marítima, es sin disputa alguna la capital que puede ostentar mejor el indiscutible título de primacía, entre las que constituyen nuestra querida España, anuncia de modo sorprendente desde dos horas antes de su arribo.

Villanueva y Geltrú, Sitges, Sans y otras poblaciones no menos importantes de la región catalana, denuncian la vida que les presta la que por sus propios méritos y por una constante y honrada labor, ha adquirido el brillo esplendoroso de las grandes capitales del extranjero.

Barcelona es el hijo mayor de una aristocrática familia reducida hoy á la modesta vida del trabajo, y del trabajo silencioso, para conquistar nuevamente el puesto á que es acreedora por su abo- luto y su genialidad de carácter. Como hija de familia, Barcelona contribuye al sostenimiento de aquella con las energías y entusiasmo del que por su edad y honrada administración ha sabido granjearse una brillante posición social y una bien envidiada independencia.

Como hermano, se halla siempre propicia á prestar cuanto tiene y cuanto vale para favorecer la acción común ó para remediar toda desgracia que pueda haber determinado menores ó mayores consecuencias.

Hijo pródigo, en su casa encuentran siempre apoyo y protección las mayores empresas, los más valientes y atrevidos proyectos, los más sublimes sentimientos de humanidad.

Hermano afectuoso y fuerte, ha procurado sacarnos de la tutela extranjera, y nos facilita cuanto se le demanda, sin que quepa hacerla responsable de la calidad de sus productos, pues que ellos se atemperan á nuestras necesidades ó exigencias.

Trabaja sin descanso por sostener y acrecentar la fama merecida, legítima y justificadamente adquirida, y sólo le produce pesar el hecho de no ser correspondido en sus afectos, de no ser atendido en sus ruegos, de no ser respetado en sus indicaciones, de no ser auxiliado en sus demandas.

El pueblo barcelonés y Barcelona es Cataluña, quiere las consideraciones de primogénito, y aunque no le ofenden las deferencias que se tengan á sus hermanos, quiere que dichas deferencias en nada hagan olvidar las que el merece y mucho menos torcer con dañosa interpretación, ó malévolos expedientes, los asuntos que contribuyan á aumentar vigorosamente el crédito agrícola, fabril y comercial de nuestro amado país, posponiéndolo á los intereses políticos de un cacique ó á los equivocados juicios de un gobernante.

Barcelona está identificada con la buena administración, con Gobiernos defensores de los intereses nacionales y con los dignos funcionarios que al mejor éxito de aquellas gestiones contribuyan, deseando que se la oiga en sus pretensiones y se la ayude en sus empresas.

Esta es la opinión que he formado de las aspiraciones de Barcelona, sintiendo que mi juicio no las haya interpretado fielmente, ó que mi torpe pluma no las refleje con perfección.

RAFAEL LÓPEZ MORA.

27 Agosto.

## BIBLIOGRAFIA

Discurso pronunciado por don José Contreras en el Gran Teatro de Córdoba la noche del 8 de Mayo de 1902, como mantenedor del certamen científico, literario y artístico, organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.—1902.—Imprenta del Diario de Córdoba.

Desde la ya lejana fecha de mis primeros pasos literarios y amigo entrañable de don José Contreras y Carmo- na, notable hijo de Pueyo y Jentil y juris- consulto distinguido. Mas apesar deserlo y de haber escuchado con frecuencia las alabanzas tributadas á su cualidad de orador sobresaliente, no tuve el placer de apreciar los encantos de su elocu- ción, casi exclusivamente ejercitada en el foro, hasta que en época reciente disertó en el Círculo de la Amistad sobre un asunto sociológico de verdadera importancia y de interés común.

Quedé entonces tan bien prendado de sus dotes oratorias, que llegué á regocijarme muy de veras cuando más tarde la Sociedad Económica le eligió para desempeñar el honroso cargo de mantenedor del Certamen últimamente organizado por ella. En esa fiesta solemne pronunció, como era de esperar, un discurso admirable que dejó hondas huellas de entusiasmo en el alma de los oyentes. Al recibir ahora, con tanto benevolencia y dedicación, un ejemplar impreso de aquel discurso, he recordado con emoción todas sus expresiones y cúmpleme ofrecer cuatro palabras á quien tan galantemente y con cierta preferencia, inmerecida, pero estimada, me tributó frases encomiásticas que reproduce fielmente en el folleto á que aludo. Valga esta indicación como testimonio de mi reconocimiento.

En el discurso se muestra desde luego el señor Contreras enamorado de las bellezas del Arte, de la Patria y de la Patria, trinidad á la que hoy muy generalmente mirada con indiferencia, pero siempre bien amada por los que sentimos el influjo de la sana educación de nuestros nobles antepasados: digno es de encomio ciertamente el proceder del señor Contreras al no incurrir en la moda censurable é indiscreta de tratar de ideales políticos en un acto en que solo se debe rendir culto á esos tres grandes sentimientos del alma que constituyen el lema propio y el escudo característico de los Juegos florales.

El discurso de referencia viene á ser un canto sincero y elocuente, un himno inspirado y tierno consagrado al amor, á la fé y á la tierra en donde nacimos; podrá tener alguna nota que parezca un tanto recargada de galantes, aunque merecidas finezas, siempre halagadoras al sexo bello, con perjuicio quizás de la naturalidad del estilo; pero el discurso, aunque no esté exento de algún artificio retórico, es excelente, florido, poético, cadencioso, matizado de luces y colores, lleno de conceptos conmovedores de exquisita ternura y de sentidos apóstrofes en elogio de la mujer, en elogio de la poesía y en elogio, en fin, de la madre patria.

La lectura de este discurso seguramente ha de impresionar á cuantos gozan con la amena literatura y se complacen en vagar con la imaginación por las regiones serenas del arte; pero agrada- rá mucho más á los que, como yo, tuvieron la satisfacción de oír de labios del señor Contreras; porque á los primeros de la palabra escrita unirán el recuerdo de las armonías de la palabra hablada y la memoria del lenguaje de acción del orador; recordarán su voz de claro timbre, magestosa á veces como torrente caudaloso y á veces dulce y reposada como arroyo sereno y nose olvidarán, por último, de su ademán nada cómico sino natural y serio, muy distante del de aquellos fauoches parlanchines que se zarandean á modo de escamoteadores y mueren ceremoniosamente hasta los faldones del largo frae, sin guardar la compostura, la dignidad y el decoro correspondientes á la noble y levantada misión del orador público.

ENRIQUE REBEL.

30 de Agosto.

## DE LA CAZA

El gobernador de Sevilla ha publicado la circular que sigue, y que reproducimos textualmente, por crearla de oportunidad:

«Ha llegado á noticias de este gobierno que en algunas localidades de la provincia viene dándose al artículo noveno de la ley de caza de 16 de Mayo último, una interpretación que realmente no tiene.

Y como pudiera ocurrir que, fiados algunos en un equivocado parecer, cometieran transgresiones de dicha ley, que en su caso han de ser severamente castigadas con arreglo á las disposiciones penales de la misma, creo de mi deber aclarar el punto de que se trata por medio de las siguientes disposiciones:

Dice el expresado artículo en su párrafo 3.º que los vedados de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación.

Pues bien, la ley conocida por el nombre de «Ley de acotamientos» no es otra que la del 8 de Junio de 1813, restablecida por el real decreto de 6 de Septiembre de 1836 y substancialmente confirmada por el artículo 388 del vigente Código civil, en la cual se dice: «todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase, pertenecientes á dominio particular, ya sean libres ó vinculadas, se declaran, desde ahora, cerradas ó acotadas perpetuamente, y sus dueños ó poseedores podrán cerrarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos y demás servidumbres públicas, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les parezca y destinarlas á labor, á pasto ó á plantío, ó al uso que más le acomode, derogándose, por consiguiente, cualesquiera leyes que prefijen la clase del destino á que deparar y destinarse estas fincas; pues se ha de dejar enteramente al arbitrio de sus dueños.

Respecto á la tributación de tales fincas no hay reglas especiales para ellas, ni en el reglamento de la contribución ni en ninguna otra disposición posterior referente á esta materia, debiendo, por tanto, estimarse acreditada la tributación por el simple amillaramiento de las fincas, ya que al comprenderlas en él es de suponer que lo haya sido evaluándolas por todos los productos de que sean susceptibles, sin excluir la caza en los montes y bosques, que es donde únicamente cabe tomar en cuenta semejantes utilidades.

Por otra parte, en el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de caza, se dice lo que sigue:

«En los terrenos cercados y acotados materialmente ó en los amojonados, nadie puede cazar sin permiso del dueño.»

De todo lo dicho se infiere que sobre el punto en cuestión nada hay nuevo que altere lo que va dispuesto en las leyes anteriores de caza y, por tanto, para estimar vedada una finca no tienen los propietarios que formular instancia ni reclamación alguna, ni llenar ninguna otra formalidad, sino sencillamente cuidar de que sus fincas estén debidamente amillarasdas y de cercarlas ó colocar en ellas á los cuatro vientos tabillitas con el letrero «Acotado» ó el de «Vedado de caza», en demostración de la prohibición de entrar en ellos.

Encargo á los señores jefes de líneas y comandantes de puestos de la guardia civil que ajusten sus actos en cuanto se refiera á este particular á las explicaciones que dejo consignadas.

Sevilla 27 de Agosto de 1902.—El gobernador, Jerónimo del Moral.»

## CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La guardia civil de esta línea ha descubierto á varios vecinos de esta villa y uno de la de Espejo, que venían sustrayendo trigo y cebada del cortijo Velasquitas, término de Córdoba, que labra don Pedro Navajas Navas.

El hecho ha sido descubierto en esta forma:

El día 25 del actual fué sorprendido un sujeto por los guardias Francisco Peregrino Morales y Francisco Criado Espejo, el cual conducía tres caballe-

rias cargadas de trigo, por el camino que con el nombre de «Llano del Almagro», se dirige á esta localidad.

Interrogado dicho sujeto por la procedencia del trigo, no pudo acreditarla y en vista de ello fué detenido, resultando de las diligencias practicadas que este sujeto era José Marmol Moreno (a) Berenjeno, vecino de esta villa.

Al tener conocimiento de ello el celoso y activo teniente de la guardia civil de esta línea, empezó sus trabajos para el descubrimiento del hecho, resultando de sus gestiones que el repetido José Marmol Moreno venía desde hace algún tiempo y en compañía del aperador del citado cortijo Velasquitas, llamado Francisco Jiménez Salido, y del mulero Mateo Montilla Blanco, sustrayendo trigo y cebada del mencionado cortijo, cuyas semillas eran depositadas en una huerta del término de Córdoba, denominada «Savariago», la cual lleva en arrendamiento el vecino de Espejo Regalado Lucena Millán, el que ayudaba al Berenjeno á conducir las semillas hurtadas, á esta localidad, para su venta.

Personada la guardia civil en expresada huerta intervinieron 46 fanegas y media de trigo y 12 de cebada, diciendo los ya detenidos sujetos que habían sido sustraídas á don Pedro Navajas Navas de su cortijo, las cuales en unión del trigo y cebada que ocuparon al Berenjeno al ser detenido, que eran nueve fanegas de trigo y tres de cebada, las tres caballerías y atestado instruido, así como los cuatro individuos convictos y confesos, han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de este partido.—RODRÍGUEZ NAVAJAS.

28 Agosto.

## CARCABUEY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hemos entrado en pleno otoño, según la temperatura que se siente efecto de las lluvias que hace dos días están descendiendo con abundancia, y en su consecuencia el campo presenta un aspecto muy bueno, pues la aceituna que hay, aunque no es mucha, está en buen estado de desarrollo.

Hoy, cuando venía la pareja de la benemérita de hacer su servicio de carretera conduciendo á un cazador que infringió la ley, al llegar al Arroyo del Sontón, observó que dos hombres trataban de ocultarse, los cuales llevaban escopetas y dos podencos; entonces el que iba haciendo de comandante de pareja, guardia distinguido Antonio Luque Marmol se aproximó á expresado arroyo y vió con sorpresa que los dos individuos eran dos guardas municipales de campo, á los que le fueron recogidas las escopetas y perros, y algunos efectos de caza que llevaban.

Este servicio, prestado por el guardia distinguido señor Marmol es digno de elogio y las autoridades deben procurar que los guardas municipales en vez de dedicarse á cosas que les están prohibidas se dediquen á hacer respetar la propiedad de este término, evitando con ello las muchas quejas que se oyen de los dueños de fincas, quienes no pueden tener seguros sus frutos, pues la merma buena parte quien menos de mucho tiene á ellos.

Esperamos del digno señor Alcalde que al tener conocimiento de estos abusos hará lo conveniente para evitá- rlos.

Los precios de este mercado son los mismos que con unique en mi última.

30 Agosto.

## Sección Oficial

GACETA DEL 31.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden disponiendo le sean devueltas al recluta Ernesto Ceballos las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

Dirección general de la Deuda pública.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Banco de España.—Su situación en 23 del actual.

Extravío de un extracto de inscripción.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para celebrar nuevo contrato de arriendo de la casa que actualmente ocupan las oficinas del Centro telegráfico de Santa Cruz de Tenerife.

Otro estableciendo el cambio de paquetes postales con el Imperio de Marruecos.

Dirección general de Administración.—Anuncios relativos a la existencia en el Extranjero de mozos españoles afectos al servicio militar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de porcelanas con destino a las líneas telefónicas del Estado.

Dirección general de Sanidad.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Julio de 1902.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Previendo a los artistas que tengan obras en el palacio de la Industria y de las Artes, procedentes de pasadas Exposiciones, que deben recogerlas durante todo el mes de Septiembre próximo.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.—Memoria de los trabajos realizados por esta Junta en el pasado año de 1901.

BOLETIN del 30 de Agosto.—Ministerio de Agricultura.—Real orden disponiendo que los expedientes relativos a policía y régimen de las corrientes de aguas públicas que haya de resolver el Ministerio por aplicación del reglamento de 16 de Noviembre de 1900, sean informados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, pasando después a la de Obras públicas, para la propuesta correspondiente.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Gobierno civil.—Circular anunciando el acotamiento de fincas.

Administración de Contribuciones.—Relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia en el segundo trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de San Sebastián de los Ballesteros, Blázquez y Obejo el presupuesto ordinario para el año próximo; el de Alearacejos el padrón industrial y el de Conquista las cuentas de caudales y del Pósito del año 1901. Idem de las vacantes de una plaza de médico de Pedroche y de la Secretaría del de Añora.

## NOTICIAS MILITARES

Durante el mes actual el servicio de transeúntes de esta plaza estará a cargo del regimiento infantería de la Reina.

El servicio sanitario será desempeñado por el médico primero don Pedro Zapatero Vicente, con destino en el regimiento lanceros de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el coronel del regimiento de Sagunto don Clemente de Obregón, a quien sustituirá en caso necesario el teniente coronel del regimiento de la Reina don Manuel Benedicto.

Tomando en consideración las razones expuestas por los capitanes generales de las regiones acerca de las dificultades que se ofrecen a los jefes de los Cuerpos para la adquisición del calzado de uso reglamentario para la tropa, a los precios señalados por las disposiciones vigentes, se ha resuelto se eleven a ocho pesetas, para las Armas y Cuerpos del Ejército, los precios autorizados actualmente; disponiendo, a la vez, que el tiempo mínimo de duración de dicho calzado sea el de seis meses.

Por R. O. de 9 de Agosto se confirma el derecho a pensión a las familias pobres de los fallecidos encontrándose prisioneros del enemigo, concedida por el Decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1891 y previene además que se proceda en la tramitación del expediente como establece la R. O. de 17 de Septiembre del año anterior.

El capitán general de esta región ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra comunicándole que pueden expedirse licencias desde el 2 al 30 de Septiembre a los individuos que lo deseen, entendiéndose de su cuenta el

viaje. Estas licencias temporales se concederán hasta donde sea compatible con las exigencias del servicio.

Ha sido destinado al mando del cuarto tercio de la guardia civil, que comprende las comandancias de Sevilla y Córdoba, el coronel don Manuel de la Barrera, ascendido recientemente.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## D. FEDERICO RUBIO

El telégrafo nos dió cuenta ayer del fallecimiento del ilustre doctor don Federico Rubio, honra de la Medicina española.

El señor Rubio y Galí nació en el Puerto de Santa María el 7 de Agosto de 1827.

Los primeros estudios los hizo al lado de sus padres, aprendiendo también el Latín y algunas asignaturas del período llamado de Filosofía.

Las asignaturas de la segunda enseñanza las cursó en Cádiz en el Colegio de San Pedro y San Agustín.

En 1842 se matriculó en la Escuela de Medicina de Cádiz, donde concluyó la carrera en 1850.

Tal era su afición profesional, que cuando estudiaba manejaba el bisturí con admirable destreza, hasta el punto de que los jefes de dicha Escuela le nombraron ayudante director, ocupando este puesto por espacio de seis años.

Tanto adelantó, que a los pocos años de ejercer la carrera figuraba entre los primeros operadores de España.

En 1850 hizo oposición a la plaza de cirujano del Hospital de Sevilla, no obteniéndola, a pesar de sus brillantes ejercicios, por sus ideas republicanas.

Fijó en Sevilla su residencia, donde alcanzó gran fama y obtuvo una buena y numerosa clientela.

Su principal reputación la tuvo como cirujano, considerándosele como de los primeros en Europa.

Fue el primero que en España ejecutó la ovariectomía, la mayoría de las veces con satisfactorio éxito, y lo mismo la operación cesárea y la extirpación de las parótidas en estado canceroso.

Desempeñó en Sevilla cátedras en una escuela libre, y cuando se estableció en Madrid abrió un curso de Histología y fundó el Instituto de Terapéutica Operatoria, empresa grandiosa donde demostró su laboriosidad, su desinterés y su talento.

Este Centro ha publicado folletos detallando sus tareas.

En Madrid conquistó enseguida envidiable reputación profesional.

Acometió valerosamente, sin temor al fracaso, multitud de operaciones nuevas en España, como las citadas y la extirpación de la laringe.

Era individuo de la Real Academia de Medicina y recientemente se le ha concedido la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII.

Fue llamado de Italia para visitar a un enfermo que padecía una lesión vertebral.

Las principales obras suyas son las siguientes:

Folletos sobre la ovariectomía, la caries y estenosis laríngea, el fimosis, las deformidades del cuerpo humano, y el Libro chico.

Tomos de la enseñanza clínica dada en su Instituto, que titula *Resena del 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º ejercicio del Instituto de terapéutica operatoria del hospital de la Princesa.*

Notable prólogo para el libro titulado *Rotura de los ligamentos vertebrales*, por el doctor Martínez.

El día 28 de Junio de 1900 celebró la ciencia española el 50 aniversario de la fecha en que comenzó a ejercer la medicina el doctor Rubio.

El Gobierno se adhirió al acto, publicando en la *Gaceta* un decreto de elogio al sabio nacional y encargándose de dotar dos camas para enfermos en el Instituto Quirúrgico de Terapéutica Operatoria.

La Academia de Medicina dirigió al sabio operador un mensaje ofreciéndole la expresión de los sentimientos de admiración y cariño de la corporación y de la clase.

El entonces ministro de Instrucción pública, don Antonio García Alix, visitó personalmente al doctor Rubio para felicitarle en nombre del Gobierno y entregarle el decreto antes mencionado.

A esta visita asistieron los más eminentes médicos de la corte.

Recibió después el ilustre profesor a la comisión de la Academia de Medicina portadora del mensaje de referencia.

## En la muerte del doctor Rubio

(Improvisación)

Sin datos para hacer su biografía, con la impresión de un hondo sentimiento escribo estos renglones; solo siento no corresponder al sabio mi poesía.

De su ciencia la luz se difundía para que el mundo viera su talento y hasta donde llegaba aquel portento que supo dominar la cirugía.

Maravillosas y notables curas hechas con mano firme en las alturas de la fama psíquica y la gloria.

Llora la Ciencia color profundo, hace su muerte estremecer al mundo y hace su nombre engrandecer la historia.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

1.º Septiembre 1902.

## GARTA DE MADRID

31 de Agosto.

El Consejo de ministros que estaba anunciado para esta tarde, ha sido aplazado hasta mañana.

Dijo el señor Sagasta que no habiendo ningún asunto urgente que tratar, no le parecía con veniente interrumpir a los ministros el descanso a que se entregan en los días festivos.

Ayer manifestó el señor Auñón que con el crédito concedido habilitó al Alfonso XII, para escuela de guardias marinas, para cuyo efecto se comprará una de sus máquinas, que es ya bastante antigua, y en lugar del artillado que lleva se colocará un cañón de cada uno de los sistemas modernos, para que los guardias marinas puedan estudiar los últimos adelantos de la artillería.

También manifestó el señor Auñón que para fin de año empezará la construcción de nuevos buques en todos los arsenales, porque ya estará aprobada la ley de construcción de la escuadra.

Hasta entonces tiene pensado el señor Sagasta que se podrá dar trabajo a los obreros con lo que sobrará de la construcción del *Cataluña* y con el crédito concedido.

El ministro de la Gobernación tiene pensado sacar a concurso el *Diario oficial* y la *Gaceta* en condiciones que produzcan un ingreso importante para el Tesoro.

EL ORBE.

ESCOLÁSTICO.

## BALANCE DEL BANCO

Continúa el Banco aumentando sus reservas metálicas y disminuyendo la emisión de billetes.

Según el último balance, han aumentado aquellas en la siguiente proporción: 200.000 pesetas en oro y dos millones próximamente en plata. Los billetes han tenido una baja de cinco millones, importando hoy 1.620.

El oro en poder de los correspondientes ha tenido un aumento de medio millón.

Las cuentas de crédito han aumentado de uno y medio millón; los descuentos comerciales, medio millón, y los préstamos y créditos con garantía, 10 millones.

Las cuentas corrientes han tenido una baja de poco más de nueve millones, y los dividendos y obligaciones a pagar en el día, un aumento de seis millones. Los depósitos en efectivo han tenido poca variación.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro importa 31 millones, y el oro del Tesoro por reservas de contribuciones y por ingreso de Aduanas, suma poco más de millón y medio.

Sigue sin aplicar el metálico del último empréstito.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena faltan 48 horas para terminar el menguante. El cielo es nuboso y la lluvia cae en pocas regiones.

El régimen es del medio día de Italia y las depresiones se presentan de Ajaccio al golfo de Génova, ensanchando su onda por el Mediterráneo a la isla de Saint-Pietro y a Cabrera y Columbretes, con acción refleja en Levante.

Los cúmulus-cirrus parten rápidos del S. y el viento se hace de este cuadrante, hallándose algo perturbado el equilibrio hacia el NO. de Africa. Con estos antecedentes construimos el

Primer estado.—Días 1 al 3 en la forma siguiente: el lunes primero surge una depresión (4m) en el estrecho de San Bonifacio, con influencia en el Mediterráneo y haciéndose nuboso el cielo, toma aspecto tempestuoso. El martes 2 la onda de la depresión descrita pasa a Columbretes y Baleares y haciéndose régimen del E. llueve en Levante provincias limítrofes, y el miércoles 3 terminando la canícula se acentúa el régimen anterior y en el centro y medio día toma el temporal carácter tempestuoso.

Y ya tenemos que desde las cinco horas cinco minutos del 2, ha empezado el novilunio muy amigo de la lluvia al terminar el estío: la que generalmente cae, con cortos intervalos ó días suele durar hasta el menguante.

La depresión de Ajaccio ha invadido el golfo de Lyon ensanchando su área a Marsella y Barcelona.

El régimen se hace del NE. y la tendencia es salvar el golfo de Vizcaya en rápida espiral paralela a la costa. Sin ningún otro dato el

Segundo estado.—Días 4 al 6 puede reseñarse en esta forma: el jueves 4 el mínimo establecido en el golfo de Lyon es de 2 m y continuando el régimen del E. las tronadas se hacen generales con carácter local.

El miércoles 3 cambia todo al NE. y empieza a despejarse el cielo, pasando el núcleo al golfo de Gascuña, perturbando el Cantábrico, y el sábado 6 se aleja la borrasca hacia el Atlántico bastante paralela a la Coruña y se despeja la atmósfera, volviendo el calor, aunque moderado.

Las fuerzas perturbadoras que han actuado al N. de la Península sin perjuicio de la reflexión que han llevado al centro y el O., se han situado en el Canal de la Mancha y continúan ejerciendo influencia en la Península.

En la isla de Alboran se ha producido un pequeño mínimo (1'3 m) con isobara a Gibraltar y acción refleja en el Mediodía.

El viento se ha hecho del S. y en pocas regiones del O. y del SE. descien de lluvia estacional. Estimadas estas consideraciones el

Tercer estado.—Días 7 al 9, procede que le reseñemos así: el domingo 7 la acción refleja del núcleo tempestuoso situado en el Canal de la Mancha, se acentúa en la Península y el tiempo se hace húmedo y bochornoso dada la estación.

El lunes 8 la depresión de la isla de Alboran determina régimen del S. y el calor toma carácter de estival; y el martes 9 con el mismo régimen, se hacen flojos los vientos del E. y SE. y surgen algunas tronadas sin que ceda el ascenso térmico.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro-Circo

El sábado y domingo, con asistencia de numeroso público, celebró dos funciones en el Teatro-Circo del Gran Capitán la transformita Amalia Campos.

Dicha artista cantó diversos couplets y bailó sevillanas, luciendo trajes elegantes y vistosos.

Una parte de los espectadores, recordando a los de la zarzuela *El género infimo* coreó las *canzonettas* de la Campos y hasta le pidió *¡la pulga!* como el personaje de la obra de los Quinteros.

Aunque en ambas noches obtuvo aplausos la *coupletista*, hay que convenir en que, por fortuna, nuestro público no tiene aun tan estragado el gusto que le seduzcan los espectáculos de los salones de Madrid.

Y en honor de la verdad debemos añadir que Amalia Campos procura no estreñar la nota característica de tales salones, siempre reñida con la moral, por lo que merece plácemes.

### Plaza de Toros

Con un lleno completo en la sombra hizo anteayer su *debut* en la Plaza de Toros la compañía gimnástica que dirige don Luis Agustini y en la que figuran artistas verdaderamente notables.

De los que trabajaron anteayer sobresale, en primer término, la funámbula Elvira Agustini que hace equilibrios prodigiosos en un alambre colocado a la altura de los palcos, el cual recorre montada en bicicleta, con extraordinaria facilidad.

También resultan dignos de mención Modesta Naverrete por sus ejercicios de fuerza dental y el barrista señor Arriola.

Los clowns entretienen con sus pantomimas y entradas cómicas, graciosas si no originales.

El público aplaudió con justicia a toda la compañía, saliendo sumamente complacido del espectáculo.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 31 de Agosto en esta Tesorería:

Hacienda: D. Emilio Draque, 1.844'56 pesetas.

Instrucción pública: D. Cristóbal Blanco, 874'99 pesetas; D. Rafael López, 1.645'81; D. Agustín Inurria, 583'33; don José García, 1.337'09, y el mismo, pesetas 1.905'52.

Gobernación: D. Antonio Ruiz, pesetas 994'74; D. Alejandro Castellanos, 2.209'93; el mismo, 3.395'74; D. Manuel Wandemberg, 2.089'59; D. Francisco García, 2.270'83; señor Administrador de Correos, 690; D. Sandalio Calderón, 1.667'66; el mismo, 14.674'78, y el señor Administrador de Correos, 62.

Señalamiento de pagos hecho para mañana:

Hacienda: D. Emilio Draque, 1.844'56 pesetas.

Gobernación: D. Alejandro Castellanos, 1.988'93 pesetas; el mismo, 2.996'17; señor Administrador de Correos, 690; el mismo, 62; D. Manuel Wandemberg, 1.773'96.

Gobernación: D. Francisco García, 2.225'83 pesetas; D. Sandalio Calderón, 1.467'66, y el mismo, 12.944'82.

Instrucción pública: D. Cristóbal Blanco, 754'16 pesetas; D. Rafael López, 1.440'81; D. Agustín Inurria, 525; don José García, 1.882'63; el mismo, 1.321'04; D. José Morales, 3.053'83; el mismo, 3.143'44; el mismo, 1.933'41; el mismo, 2.467'79; el mismo, 6.080; el mismo, 3.430'11; el mismo, 2.209'60; el mismo, 2.612'29; el mismo, 2.490'69; el mismo, 2.464'91; el mismo, 3.637'34; el mismo, 2.811'61; el mismo, 2.643'92, y el mismo, 2.147'62.

Guerra: D. Antonio Barasona, 58'41 pesetas.

Operaciones del Tesoro: Sr. Depositario pagador, 33.849'41 pesetas.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

La Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Otorgar a los coros Clavé la subvención de 1.500 pesetas, la plaza de toros y el concurso de la banda de música, con las condiciones de que celebren sus espectáculos en Córdoba durante los días 26 y 27 del mes actual, y de que alguno de aquellos sea gratuito. Votaron en contra los señores Castejón y Barriónuevo.

Aprobar los expedientes de exención sobrevenida al soldado del reemplazo de 1898 Antonio Castro Borrego y a los del reemplazo actual Manuel Pedraza Reyes y Antonio Alvarez Villalba.

Realizar las obras necesarias en el local que se destina a depósito de granos y paja para los caballos de la guardia municipal, en la casa número 145 de la calle Agustín Moreno.

Reducir la fianza constituida en garantía del contrato de arrendamiento del impuesto de consumos, en la proporción que representa el importe reconocido de los aforos.

Desestimar la instancia de don Francisco Solano de la Cruz solicitando autorización para reformar la fachada de su casa número 68 de la calle Madera alta, en la línea que hoy ocupa.

El señor Castejón formuló dos denuncias referentes a obras hechas sin permiso de la Corporación y la Presidencia dispuso que el Secretario tomara nota de las mismas, con objeto de proceder como se deba.

A continuación acordó el Ayuntamiento:

Acceder a una instancia de don Juan Moreno Castillejo, contratista del acopio y machaqueo de la piedra para la reparación de los caminos de la ronda, solicitando que se le prorrogue por dos meses el cumplimiento de dicho servicio.

Aprobar un decreto de la Alcaldía relevando del pago de derechos la inhumación del cadáver de don Rafael Cabanás Blanco, en memoria de los buenos servicios que prestó el finado en las diferentes corporaciones oficiales de que formó parte.

Y pasar de nuevo a informe de la comisión de Gobernación el expediente relativo al local que debe destinarse a Academia de la banda municipal de música.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 4'15.

## GACETILLAS

—Bien venido.—En el expreso de Madrid llegó ayer a esta capital nuestro querido amigo el Excmo. señor don Rodolfo del Castillo, que formó parte de la comisión de Diputados y Senadores por la provincia de Cádiz que fueron a Madrid a solicitar del Gobierno que no sean despedidos los operarios del Arsenal de la Carraca, ni falte ocupación a una maestraza sufrida é inteligente, como lo es la de aquel Arsenal. El señor Castillo despidióse en la estación de sus compañeros, que continuaron su viaje a Cádiz, en donde les

esperan legítimas manifestaciones de aprecio por el éxito de sus trabajos. El celo disputado por aquella circunscripción pasará entre nosotros un mes, debiendo estar satisfecho del cumplimiento de sus deberes y de haber contribuido a favorecer los intereses del pueblo que le ha elegido su representante en el Parlamento.

—A la corte.—Ayer, en el tren expreso, marchó a Madrid para tomar posesión de su nuevo cargo el exDelegado de Hacienda de esta provincia nuestro distinguido amigo don Ramón Montilla, acompañado de su familia. A la estación fueron a despedirle numerosos amigos y como prueba del afecto que ha sabido captarse entre sus compañeros, el personal que ha tenido a sus órdenes le obsequió hace varias noches con un banquete en el *restaurant* de la estación de los ferrocarriles.

—“Boletín Eclesiástico.”—El correspondiente al día de ayer contiene las materias que siguen: Circular sobre ejercicios espirituales.—Edicto sobre oposiciones a becas en el Seminario Conciliar.—Edicto del Provisorato sobre el consentimiento paterno.—Carta del Sr. Arzobispo de Santiago al eminentísimo señor Secretario de Estado de Su Santidad sobre el Congreso Católico.—Contestación de S. Emcía.—Conclusiones aprobadas por dicho Congreso.—Fausta noticia relativa a la Fundadora de las Religiosas Adoradoras.

—Regreso.—Lo ha verificado a esta capital, después de pasar una temporada en Málaga, nuestro distinguido amigo don Fernando Lacalle y Cantero, abogado del ilustre Colegio de Córdoba.

—Acotamientos.—Don Manuel Gómez de Aranda y Cruz ha acotado las fincas denominadas *La caballera*, *Vacas* y *Valdecumbres*, del término de esta capital, y don Ramón de Porras Ayllón diez y seis suertes colindantes y que se conocen con el nombre de *San Francisco del Monte*, término de Adamuz; quince suertes conocidas con el nombre de *Culeta* y agregadas, todas colindantes, término de Montoro; el cortijo denominado *Mudapelo*, huerta de *Sancho* y haza agregada del egido de *Rojas*, término de Pedro Abad, y una haza de tierra calma nombrada de *Las Lagunas*, del mismo término.

—Enlace.—Ayer, a las ocho de la mañana, en el magnífico oratorio de la casa de nuestro estimado amigo don Eduardo Álvarez de los Angeles, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio su bella hija Concepción y el ilustrado Médico don Emilio Luque Morata. Bendijo la unión el R. P. Puyo; fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, y testigos por parte de ella don Emilio Reina Montilla y don Teodomiro Ramírez de Arellano, y por el don Manuel Merino y don Manuel Villegas. Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al hermoso comedor de la casa, donde había preparado un espléndido *lunch* servido por los señores Puzini hermanos. El nuevo matrimonio, que ha recibido gran número de valiosos obsequios, salió ayer mismo para Madrid, donde permanecerá una temporada. Le deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, correspondiente al 31 de Agosto, contiene las siguientes materias: Noticias oficiales.—El proyecto de Asociación de olivicultores andaluces.—La huelga de los panaderos, por R. Pavón.—El ahorro nacional ante el Estado y la Tabacalera.—Enseñanzas industriales y comerciales.—Unidades monetarias de los países de América.—Suelos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Estadística.—En el Consultorio y Casa de Socorro de *La Cruz Roja* fueron asistidos los enfermos siguientes durante el mes de Agosto: sección de medicina 199; de cirugía 191; de enfermedades del aparato genito-urinario 40; idem de los ojos 27; idem de la boca 70. Total 527, más 114 que quedaban en tratamiento del mes anterior, ó sean 641. De estos sufrieron operaciones 8; fallecieron 3 y recibieron el alta 510, quedando sometidos a curación 128, al empezar el mes corriente.

—Llegada.—Procedente de Málaga ha llegado a esta capital, en unión de su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Juan Luis Velasco.

—Títulos.—En el Rectorado de la Universidad de este distrito se han recibido los títulos siguientes: de maestros de primera enseñanza elemental a favor de doña María del Reposo Alvarez Moreno, don Antonio Lerma Bohorquez, don Antonio Lagares Bueno, don Juan Quintero Parreño, doña María de la Natividad Fernández, doña Angela Rodríguez Torres, don Antonio Maíllo Mora, don José Lubián Luque y don Francisco Nuñez García. De profesor mercantil a favor de don Manuel Gómez Blanco, don Lucio Basuña Gar-

cía, don Juan Dorronsoro González Roldán y don Julio Pérez Carrión. De perito mercantil a favor de don Rafael Repiso Borrás. De licenciado en derecho a favor de don Antonio Filpe Rojas, y de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José Fernández Gómez, don Juan Calvete Fernández de Córdoba, don Juan Roig Olavarría, don Jerónimo Olivera Piscal, don Amadeo Quintana y de la Peña, don Vicente Solís Ibáñez, don José Román Chico y don Celestino Casado de León.

—La fábrica de Paraiso.—El incendio ocurrido en la acreditada fábrica de espejos que posee en Zaragoza don Basilio Paraiso, ha dado motivo a que dicho señor dirija una circular a sus corresponsales en provincias, dándoles cuenta del desgraciado suceso, y prometiendo que muy en breve empezarán los trabajos de fabricación de los diversos artículos de aquella importante casa.

—Demografía.—Durante el mes de Julio próximo pasado ocurrieron en Córdoba 152 defunciones, que dan una proporción de 2'60 por 1.000 y 142 nacimientos, cuya proporción es de 2'29 por 1.000. El mayor número de defunciones, 54, fué producido por diarreas y enteritis.

—La salud en Madrid.—Observaciones de *El Siglo Médico*: «Durante la semana última han predominado las enfermedades catarrales de las mucosas del tubo digestivo y aparato respiratorio, anginas, corizas y laringobronquitis. Han sido frecuentes los ataques reumáticos y se han observado agudizaciones en los enfermos crónicos de este padecimiento. Los ataques hepáticos se han presentado también con alguna abundancia. Hubo pocas infecciones y fueron benignas generalmente las del tubo digestivo observadas. En los niños abunda la coqueluche.»

—Taurina.—Ha sido contratado el diestro Rafael González, *Machaquito*, para tomar parte en las corridas que en los días 9 y 10 de Septiembre se celebrarán en Catalunya, el 13 y 14 en Zalamea y el 21 en Oviedo.

—Las piedras.—Anteayer, en el paseo del Gran Capitán, fué herida una mujer de una pedrada. Ignórase quién fué el autor del hecho.

—Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.727 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 9; y se pagaron 21.076'08 pesetas, a solicitud de 85 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un inquilino de la calle Ambrosio de Morales que regó las macetas de los balcones, llenando de agua a un transeunte; a un sujeto que tenía pastando treinta y dos cabras en un olivar de las Margaritas, sin autorización de su dueño; a un vecino de la calle Osario que se niega a llenar la hoja para la estadística de caballerías; a una joven que en el barrio de San Lorenzo hirió a un niño en la cabeza, de una pedrada; a un individuo que en el Campo de la Verdad apaleó a un joven y apadró a la madre de aquél; a dos cocheros que penetraron con sus carruajes en la calle Jesús María, en dirección contraria a la indicada, y a un arriero por recoger las inmundicias de los cajones que colocan en las puertas para que los vacien los carreros de la limpieza pública. También ha dado parte de que se halla obstruido el sumidero de una casa de la Carrera de la Estación de los ferrocarriles y produce malos olores.

—Plaza vacante.—Está vacante una de las dos plazas de médico cirujano titular de Pedroche, dotada con el haber anual de 995 pesetas, con obligación de asistir a doscientas veinticinco familias pobres. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Defunción.—Ha fallecido en Espiel, a la edad de 32 años, el infortunado joven don Carlos Fourdinier Barbero, muy conocido en esta capital, donde residió bastantes años con su apreciable familia. El finado inspiraba generales simpatías por la terrible enfermedad que desde hace mucho tiempo le aquejaba y que le ha llevado al sepulcro. En Espiel, donde la familia Fourdinier es muy querida por sus excelentes dotes, ha producido general sentimiento la desgracia, y el funeral por el alma del finado resultó una general manifestación de duelo en la que tomó parte casi todo el vecindario. Reciban nuestro pésame las desconsoladas madre y hermanas del señor Fourdinier, que en paz descanse.

—Alhama de Granada.—Con el presente número repartimos un prospecto-circular referente al antiguo y acreditado establecimiento balneario y aguas de Alhama de Granada.

—Explosión.—El día 30 del mes último, en la fábrica de licores que en la ciudad de Priego posee don Manuel Adolfo Reina, hizo explosión la caldera de un alambique, produciendo un pequeño incendio que fué extinguido por varios vecinos y causando graves que-

maduras al dependiente de dicha fábrica Ricardo Ortega Montero.

—Denuncia.—La guardia civil ha denunciado a un vecino de Dos Torres por infringir la ley de caza.

—Bibliografía.—*La caza de la perdiz con reclamo*, por A+B, con fotografías, un tomo en 8.º mayor. Con este título acaba de publicarse un libro tan útil como curioso. Su autor, un distinguido jefe de E. M., que ha querido ocultarse modestamente bajo el algebráico pseudónimo de A+B, es casi tan perito en el arte y ciencia de cazar perdices con reclamo, como en el arte y ciencia de la guerra, y es éste el mejor elogio de su última obra. Este que por su ilustración como militar se ha conquistado un honrosísimo nombre. La utilidad del libro del señor A+B, es tan positiva como 2+2=4. Tienen la palabra los aficionados que lo lean. Su precio, 5 pesetas.

—Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, unguento. Remedio indispensable en el hogar.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas a 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemierajina* del doctor Caldeiro. En farmacias a 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Subasta pública.—El día 7 de Septiembre, a las doce de la mañana, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

Son muchos grandes hombres como el sol; hay que admirarlos... de lejos.

CANTAR

Del árbol del sentimiento es el fruto la ilusión, tiene por ramas el llanto, y por aroma el amor.

DE SOBREMESA

Siento decirte, amigo mío, que en los próximos presupuestos se suprimen varias plazas, y sería posible que te echaran a la calle.

Imposible: ¿cómo han de echarme a la calle si nunca voy a la oficina?

## Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—MAÑANA: San Sandalio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por el M. I. Sr. D. Angel Enriquez y Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

—Hoy primer día de la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad dedican a su excelsa Titular en la iglesia de su nombre: a las seis y media de la tarde se manifestará a S. D. M., después se rezará la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva y Salve solemne.

†  
EL SEÑOR  
**Don Carlos Fourdinier y Barbero**  
FALLECIO EN ESPIEL  
EL 29 DE AGOSTO DE 1902  
*después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.*

Sus afligidas madre y hermanas, su tío y primos suplican a sus numerosos amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 4 del corriente, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la *Sra. D.ª Dolores Barbero é Hidalgo* (q. e. p. d.) Su viudo don Carlos Barcia y Jover, sus hijos y nieta suplican a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

†  
VI aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de

Silos, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Acisclo Villarejo y Mora, que falleció el día 8 de Septiembre de 1896.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

## DONATIVO Y RIFA

El día 10 del corriente, tercero de la novena que se dedica a nuestra Señora de la Fuensanta, se efectuará en el atrio del templo la rifa a pajas de una novilla de dos años, legítima holandesa, preñada, que para destinar el producto al culto ha regalado un devoto de la Virgen.

## AGUAS DE VILLAHARTA

El día primero del actual se abrió al servicio público el balneario de este nombre donde reside su médico-director. La fonda está a cargo del acreditado fondista don Pedro Bruzo y los coches del establecimiento esperarán en la estación de Vacar a los señores viajeros de los trenes corraes que concurran a tan salustiferas aguas.

El establecimiento cuenta ya más de cien habitaciones entre 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a disposición de los señores viajeros que podrán elegir desde 4'50 pesetas que es el precio más módico, hasta el de 15 pesetas ó más diarias por persona, según sus deseos.

Hay comedor especial con mesitas separadas a gusto del viajero y otro gran comedor para mesa general.

Su propietario don Elias Cervelló, que no cesa de embellecer aquellos deliciosos sitios, se propone continuar indefinidamente las reformas y aumentos de habitaciones para responder, en cuanto le sea posible, a la tan distinguida como numerosa concurrencia que tanto le favorece.

Además de la incomparable Fuenteagria está también a disposición del público, y a la par de Fuenteagria, la no menos notable ya «Fuente de San Elias», que es la más similar que se conoce de Mondariz, como se demuestra por su análisis y por sus resultados en los enfermos.

## Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla.  
Chufa.—Limón.

Para vinos y cognacs puros, viejos y finos, los de D. MANUEL SANCHEZ-ROMATE, de Jerez de la Frontera. Representante en esta capital, D. Justo García Moreno, con domicilio en la fábrica de jabones «La Cordobesa», de don Serafín García é hijos, plaza de Colón, 6 y 8. Córdoba.

## Crema «Dora»

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, a la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren a todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

## TIRAS BORDADAS

finas, en tela clarín y tupidas, piezas y pedazos al tamaño que se desee, inmensa colección, sorprendentes novedades, precios baratísimos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

Notas.—Botijitos con esencia, a 1'50 pesetas. Colonia inglesa, a 4 pesetas litro. Dijas, collares, juegos peines, cepillos, jabones, polvos, cadenas, impermeables y otros mil artículos de novedad a precios sumamente económicos. Se realizan a cualquier precio los abanicos, sombrillas y encajes, por fin de temporada. 10-2

## RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades  
de doce a cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

## Urberuaga de Ubilla.—Mar-

quina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

## Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

## Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DÍA: Cabrito a lo pastoril.

## Por Telégrafo

## Funerales del doctor Rubio

Madrid 1, 3 t.

El entierro de don Federico Rubio ha estado concurridísimo.

Respetando la voluntad del difunto, no se han depositado coronas sobre el ataúd.

Presidió el ministro de la Gobernación en carruaje.

Seguían a la carroza fúnebre hermanas de la Caridad, asiladas y muchos literatos y políticos.

## Llamamiento a filas

1, 4 t.  
El rey ha firmado el decreto llamando al servicio activo de las armas a 60.000 hombres del último reemplazo.

## Lance personal

Ha quedado resuelto satisfactoriamente, por medio de un acta, el lance pendiente entre los señores Santonja y Francos Rodríguez.

## San Sebastián

1, 4'15 t.  
Comunican de San Sebastián que el rey ha presenciado desde el fuerte de San Marcos los ejercicios del tiro al blanco.

Se confirma que ha presentado la dimisión el gobernador militar de aquella plaza.

Ha salido para París la comisión que lleva el encargo de entregar al shah de Persia el Toisón de Oro.

## Consejo de ministros

Madrid 2, 3'10 m.  
A la hora anunciada los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se procedió a la aprobación de varios expedientes.

Según los datos adquiridos, la recaudación en Agosto ha aumentado en siete y medio millones de pesetas.

Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda expusieron los trabajos realizados por la ponencia para la reorganización del Consejo de Estado, aprobándose la creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo, de lo que se dará cuenta a las Cortes.

Se acordó convenir con el Banco de España las condiciones para adquirir francos.

La sucursal del Banco en París empezará a funcionar en Octubre.

El duque de Veragua ha marchado a Bilbao.

## Fianzas

2, 3'30 m.  
El juez instructor exige a la compañía de tranvías, con motivo de la catástrofe del domingo, 200.000 pesetas para responder a la causa, al director 5000 y al ingeniero 5000.

## Ampliación del Consejo

2, 3'30 m.  
El señor Sagasta ordenó por escrito a los ministros de Guerra y Marina que activen los proyectos de defensas de mar y tierra.

Se acordó que siga igual el estado excepcional de Barcelona.

La cuestión de Roma deberá tratarse en el Consejo del día seis.

Respecto a la cuestión de los cambios, faltan por ultimar algunas negociaciones.

## Noticias varias

2, 4 m.  
Algunos heridos de la catástrofe del tranvía mejoran.

La mayoría de ellos continúan de gravedad.

El duque de Almodóvar afirma que sigue sin recibir la nota del Vaticano. 4, 4'10 t.

El conde de Romanones llevará al próximo Consejo que se celebre la reforma de instrucción pública, adaptándola a la legislación vigente.

Barcelona.—Han sido recogidas varias proclamas, en las cuales se aconsejaba a los obreros fueran a la lucha. 2, 4'15 m.

Gijón.—En la asamblea socialista celebrada se acordó continuar la campaña socialista en Andalucía y pedir al Gobierno que devuelva las garantías constitucionales a Barcelona.

Terminó la asamblea dándose vivas al partido socialista. 2, 4'20 t.

En una casa de campo de Tortosa ha sido descubierta una fábrica de billetes falsos de cien pesetas.

El duque de Almodóvar ha declarado que las alianzas con las potencias se pactarán con el mayor misterio.

# SECCION DE AVISOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente

## ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio 4 pesetas. En Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos, farmacia.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

### LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

**Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.**  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.  
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.  
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

**IMPORTANTE**  
Se compran y venden

### LIBROS DE LANCE

de todas clase y METODOS de SOLFEO y PIANO. Se necesitan CON URGENCIA toda clase de libros de Gramática francesa.  
Librería escolar, Salvador 32, esquina a la calle San Pablo, Córdoba

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

### A LOS BAÑOS DE FUENCALIENTE

Servicio de carruajes para Fuencaliente desde el 19 de Agosto hasta el 16 de Septiembre: salida de Marmolejo, los días impares, a las seis de la mañana, regresando los pares, a la misma hora, no teniendo carruaje el 31 de los corrientes, por ser día non y descomponer el turno. Los bañistas que a su llegada a ésta, está hecho el cupo del carruaje, no tendrán derecho a que se les ponga otro coche y si harán el número primero para el viaje siguiente, y este régimen seguirá en su regreso. También hay coches en cualquier día, si algún bañista lo desea, a precios convencionales. Para más detalles, dirigirse a la casa de huéspedes de don Pedro Perales (a) Semana.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES  
CAPITAL: Pesetas 15.000.000  
Delegado en Córdoba y su provincia  
D. Benito Barasona. Torre de San Nicolás 6

### DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

### PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782  
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.668.800  
y su Haber excede actualmente de. . . . . 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
JOSÉ MOLINA Y MOLINA  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

### VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

## SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN. COMAR. PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1909).  
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Los legítimos chocolatees de los RR. PP. Medicamentos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un chocolate exquisito y saludable, deben pedirlos.

Véndense a 2, 3, 5, 8 y 12 pias. En las botellas de 1/2, 1 y 2 libras, con envoltura de seda y la vainilla.

Eviten el nombre Benedicto y los empaques de la Orden de la Estrella en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Señores Polo, Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Donrosoro; Sres. Clerico y Jiménez; don Esteban Gómez.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la varicela, sarampión y el eritema (ampollas de manos) los padecimientos cutáneos y del estómago.

1.ª botella 2,50 pes. botella 2.ª: 1,50

De venta en los establecimientos de los señores Polo Hermanos; Fuentes Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano, y don Pedro Donrosoro.

Melones. Se venden superiores, de 5 reales arriba, en la plaza de Aguayes 7 duplicado. 10-1

Almoneda. Se hace de todos los enseres de casa, por ausentarse los dueños, en el domicilio de los señores Tejada y García, Carrera de la Estación, frente a los jardines de la Agricultura. Horas de verlos, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. 5-1

Pérdida. El domingo 24 de Agosto último se extravió un perro atravesado en pachón, mosqueado en canela, que entiendo por "Caretto". Se ruega a la persona que sepa su paradero avise a su dueño, calle Lope de Hoces 10. 5-1

Pinos. Se venden unos 2.000 en la hacienda de El Rosario. Para tratar, con su dueño, Angel de Saavedra 10. 10-1

Antes de comprar un baño ó una ducha, visitad la hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29, donde por precios módicos los encontraréis de todas clases y tamaños y garantizados por su construcción y escogidos materiales. 10-9

La Abundancia. Tocinera y carne de Lira. Especialidad en jamones, salchichones y chorizos. Depósito de agua para conservación de carnes. Judería número 24. 10-7

### "La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

### El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

### LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE  
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)  
—CÓRDOBA—

Se arrienda desde el día un departamento alto, independiente, en la casa que fué fundición de don Antonio Caro. En el mismo local se arrienda un extenso salón apropiado para graneros u otros usos. Para tratar, Santa María de Gracia 102. 5-4

Se venden puertas viejas de calle y de ventana, y dos rejas de hierro de ventana. Calle Barberos 1. 5-2

### A TODO EL QUE SUPRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNOS CASOS

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LAMMAN Y KEMP

Este aceite es muy decantado ya que tiene tanta sustancia y alivia el estómago como ningún otro remedio.

PREPARADO EN LA "FABRICA INDUSTRIAL" CON LA VENTA EN

## LANMAN & KEMP, New York.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Además del vapor "Nordsoeb", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonés, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albién", cuya carga es completa para esta casa.

También esperamos de un momento a otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva días navegando.

Ofrecemos, pues, a nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, a precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

### ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.